

**Revisión de los Objetivos de Aprendizaje de 1º y 2º medio en Chile: elementos explícitos e implícitos en Educación Física**

*Revisão dos Objetivos de Aprendizagem para o 1º e 2º ano do Ensino Médio no Chile: elementos explícitos e implícitos na Educação Física*

Catalina Rivera-Gutiérrez

**Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile**

Luis Henríquez-Alvear

**Universidad de La Frontera, Temuco, Chile**

Ximena Gutiérrez-Saldivia

**Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile**

**Resumen**

En Chile el currículum se presenta a través de las Bases curriculares, y existe para cada asignatura un Programa de Estudio con Objetivos de Aprendizaje y Objetivos de Aprendizaje Actitudinales. Este trabajo se propone analizar críticamente los elementos explícitos e implícitos presentes en los Objetivos de Aprendizaje del currículum de Educación Física y Salud en 1º y 2º medio. Esta investigación se posiciona en el paradigma cualitativo y los datos se trabajaron mediante el Análisis de Contenido. Los resultados evidencian Objetivos de Aprendizajes taxonómicos, con avances lineales y de escasa progresión. También se evidencia que el tiempo destinado para cumplir con los objetivos es insuficiente. Se concluye que se requiere analizar la estructura y razonamiento presente en la construcción del currículum de Educación Física y Salud.

**Palabras clave:** Currículum; Educación; Educación Física; Objetivos de aprendizaje.

**Resumo**

No Chile, o currículo é apresentado por meio das Bases Curriculares, e para cada disciplina há um Programa de Estudos com Objetivos de Aprendizagem e Objetivos de Aprendizagem Atitudinais. Este trabalho tem como objetivo analisar criticamente os elementos explícitos e implícitos presentes nos Objetivos de Aprendizagem do currículo de Educação Física e Saúde do 1º e 2º ano do Ensino Médio. Esta pesquisa se situa dentro do paradigma qualitativo e os dados foram processados por meio da Análise de Conteúdo. Os resultados mostram objetivos de aprendizagem taxonômicos, com progressões lineares e pouca progressão. Também é evidente que o tempo alocado para atingir os objetivos é insuficiente. Conclui-se que é necessário analisar a estrutura e o raciocínio presentes na construção do currículo de Educação Física e Saúde.

**Palavras-chave:** Currículo; Educação; Educação Física; Objetivos de Aprendizagem.

## **Introducción**

El modelo educativo chileno, desde la década de los 80, fortaleció su carácter neoliberal en todos los ámbitos sociales, modificando la estructura que sostiene los procesos de enseñanza-aprendizaje, situación que se mantuvo en la década de los noventa, bajo gobiernos democráticos. A partir de 1990, se promueve el fortalecimiento en los mecanismos de evaluación, y se crean estímulos salariales para quienes alcancen el éxito en las pruebas estandarizadas nacionales (Leiva; Donoso, 2021). Paralelamente, el currículum en las últimas décadas ha focalizado su desarrollo en la hipervigilancia mediante la estandarización del mismo, lo que en la práctica se traduce en una permanente valoración de los aprendizajes y clasificación de los estudiantes a través de mediciones de tipo censales nacionales. Estas pruebas en el presente se relacionan con el aseguramiento de la calidad educativa (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2011). Sobre esto, la evidencia señala que la priorización por la calidad ejerce una importante presión sobre el quehacer pedagógico y los sistemas en general, mediante lógicas de rendición de cuentas externas, que además informan al mercado sobre el éxito o fracaso escolar (Botella; Ortiz, 2018; Ortiz Cáceres, 2012; Ruminot Vergara, 2017). Todos estos sistemas de clasificación, sea del estudiantado, instituciones o profesionales, se relacionan directamente con la entrega de recursos adicionales a quienes cumplen satisfactoriamente, y repercusiones negativas a quienes no (Ríos Muñoz; Riquelme Recabal; Herrera Araya, 2021).

Esta dinámica de evaluación se relaciona de manera directa con formas de control naturalizadas en el quehacer pedagógico, modelo que se ha trasladado, al profesorado y directivos a través de visiones gerencialistas, asociadas al nuevo Management Público, donde se establecen categorías profesionales, que se sustentan en el mérito individual y cumplimiento de Estándares de actuación pedagógicas (Guerra Guajardo; Plaza Maldonado, 2021; Valdés Briceño; Guerra Guajardo, 2023).

Hoy, la educación chilena presenta problemas estructurales, que se reflejan en los bajos resultados en comparación con países OCDE, además de una profunda desigualdad y segregación socio-territorial, donde la educación no logra reducir la brecha que genera el capital social y económico en los resultados educativos (Donoso-Díaz, 2023).

A pesar de las necesidades educativas presentes en el país, el sistema camina por senderos complejos, siendo un ejemplo de ello, la alta deserción profesional de los pedagogos, y los evidentes casos de conflictos y violencia escolar que abrumen al sistema, hasta el punto de judicializarlos (López; Ortiz; Alburquerque, 2020; Gabriel Ugarte; Sebastián Izquierdo, 2024; Valdenegro Fuentes, 2022).

Los espacios escolares, regidos por el currículum presentan disimilitudes entre lo prescrito y las necesidades contextuales. Este punto es relevante dado que los contenidos propuestos por los programas de estudio son una selección que tamiza las experiencias y conduce a la apreciación particular del mundo (Litwin, 2014), visibilizando, o invisibilizando experiencias, diversidades contextuales y conocimientos que han de ser transmitidos en espacios educativos formales.

En este sentido, la Educación Física es una asignatura que posee una doble dimensión, ya que, por una parte, existe una valoración menoscabada de la misma, y por otra, la misión de salvaguardar la salud y bienestar de la población. El menoscabo, se puede observar, por ejemplo, en la normativa que la modificó en los cursos 3º y 4º medio, y la transformó en asignatura electiva (MINEDUC, 2019; Richard Médor; Moreno Doña; Rivera García, 2022). Igualmente, se puede apreciar en la modificación de su nombre efectuada hace algunos años, una instrumentalización de la misma, dado que se le ha añadido el concepto de “salud”. Con ello, disciplinalmente, adquiere un carácter que se distancia de la pedagogía, y se ubica al servicio de procesos biomédicos salubristas, situación que retoma preceptos que dieron origen a la asignatura a finales del siglo XIX (Rivera; Henríquez-Alvear, 2019). Este último punto, la dispone nuevamente, como un espacio que debe atender problemas de salubridad a nivel nacional.

A partir de lo expuesto, este trabajo se propone analizar críticamente los elementos explícitos e implícitos presentes en los Objetivos de Aprendizaje del currículum de Educación Física y Salud en 1º y 2º medio. Para favorecer una mayor comprensión de los antecedentes de este estudio, se presentan dos apartados contextuales, el primero, se focaliza en el carácter del currículum chileno. El segundo, explica las principales cualidades del currículum de Educación Física y Salud.

#### **Sobre el currículum normativo chileno**

A través del Ministerio de Educación (MINEDUC) se establecen las bases curriculares para todo el territorio nacional, impartido desde la etapa preescolar hasta la enseñanza media. En este sentido, y por definición, cuando hablamos de currículum, nos referimos a aquellos contenidos reconocidos formalmente por el Estado, y que son deseables o necesarios de transmitir en las instituciones educativas escolares. Entonces, “El currículum oficial se entiende como un ordenamiento u organización y relación entre los objetivos y contenidos, o sea, los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que los estudiantes logren en los distintos niveles de formación” (Magendzo Kolstrein; Toledo Jofré, 2009, p. 141). En el país, el currículum se presenta a través de un documento denominado Bases curriculares (MINEDUC, 2016a). De manera específica, existe para cada asignatura un Programa Estudio, el cual organiza didácticamente los Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizaje Actitudinales (OAA), que en el caso de Educación Física, son siete (ver tabla 3) (MINEDUC, 2016a). Adicionalmente, las Bases Curriculares, posee Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) que en total, contempla ocho dimensiones, y treinta OAT. Sobre los anteriores, se espera que las asignaturas en general trabajen las ocho dimensiones de los OAT (MINEDUC, 2016a).

Esta perspectiva curricular, ha evolucionado, y es resultado de la visión adoptada por el país, al retornar la democracia, es decir, entre los años 1990 y 1998, momento en el que se establecen los fundamentos curriculares nacionales que se mantienen hasta el presente (MINEDUC, 2016a). Es en este periodo, que el foco de la educación transita de la cobertura hacia el aseguramiento de la calidad, equidad e inclusión (Leiva; Donoso, 2021). Por otra parte, las actuales Bases Curriculares, según lo informado en su documentación oficial, se basan en la Constitución Política y se fundamentan en la concepción ética de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (MINEDUC, 2016a).

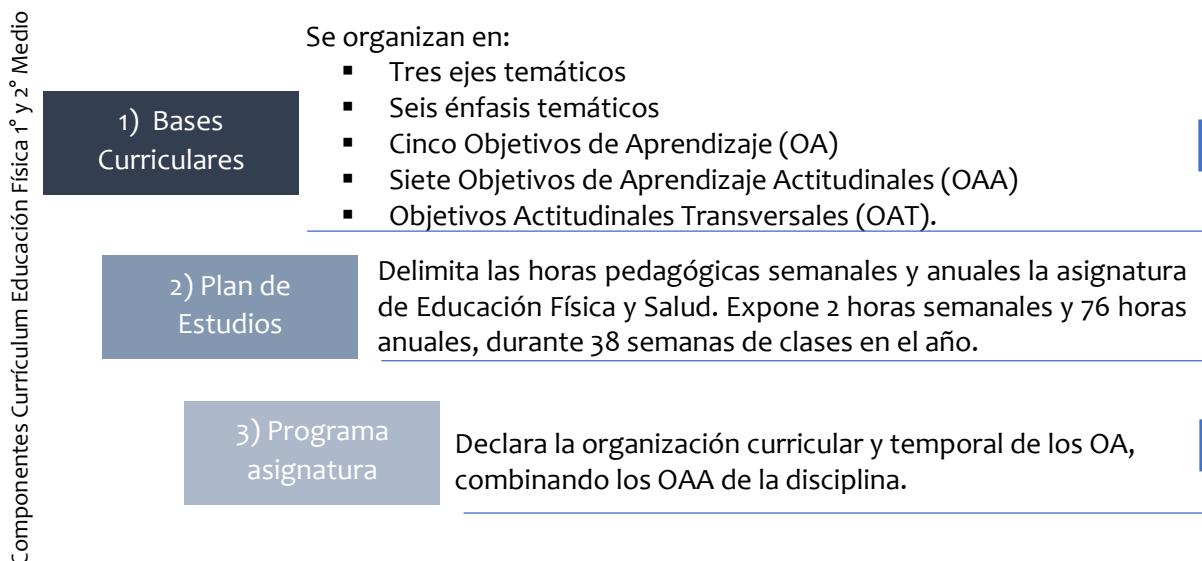
La visión curricular del país, posee sus raíces en corrientes que permearon América Latina en la década de los 60, donde la racionalización de los procesos educativos se vinculó a la neutralidad de los contenidos, y se propuso como visión óptima de desarrollo en los programas de estudio (Díaz-Barriga; García Garduño, 2014). Mediante la incorporación de modelos curriculares foráneos, es que la realidad social y contextual de los procesos educativos se ha relegado a un segundo plano, en virtud de una visión científico-racionalista (Rivera; Gutiérrez-Saldivia; Henríquez-Alvear, 2020). El currículum normativo chileno, durante

las últimas décadas se propone como una estructura protagónica y de máxima relevancia, no sólo por demarcar el qué se ha de aprender y enseñar, sino, por la presión e hipervigilancia que existe, donde se maquillan elementos que han existido tradicionalmente, como la inspección, evaluación externa y supervisión escolar (Falabella, 2018; Leiva; Donoso, 2021).

### Características del currículum en Educación Física

Al igual que para todas las asignaturas del currículum chileno, en Educación Física, los documentos curriculares que delimitan el trabajo docente son 1) Bases curriculares, 2) Plan de estudio, 3) Programas de asignaturas.

Figura 1. Representación organización jerárquica de los componentes curriculares en Educación Física 1º y 2º Medio



Fuente: Programa de Estudio 1º y 2º Medio (MINEDUC). Elaboración propia 2025.

Las Bases curriculares, es el documento que define los objetivos que los estudiantes deben alcanzar en su paso por el sistema educativo, y en el caso de Educación Física se organiza en tres ejes temáticos, el primero de ellos -Habilidades motrices-, el segundo -Vida activa saludable-, y el tercero -Responsabilidades personales y sociales en el deporte y la actividad física. Dichos Ejes, integran seis énfasis temáticos, agrupando el conocimiento de la disciplina en: vida activa y saludable; Condición física y principios del entrenamiento; Deportes; Actividades motrices física alternativas en el entorno natural; habilidades expresivo-motrices; liderazgo, trabajo en equipo y promoción de actividad física.

Estos tres ejes y seis énfasis temáticos, se reorganizan en cinco Objetivos de Aprendizaje (OA), el primer objetivo OA1, se relaciona con las habilidades motrices en el contexto de determinadas actividades, físico deportivas, clasificando los deportes y actividad física en: deporte individual; deporte de oposición; deporte de colaboración, deporte de oposición/colaboración; danza; El OA2 se relaciona con las estrategias, tácticas y decisiones que se toman durante la práctica de actividad física; el OA3 se relaciona con el entrenamiento y desarrollo de las capacidades físicas; el OA4 se relaciona con los hábitos de vida activa; y el OA5 se relaciona con la promoción de la actividad física y deportiva.

Así también las bases pretenden hacerse cargo del desarrollo moral valórico de los escolares, proponiendo siete Objetivos de Aprendizaje Actitudinales (OAA), alineados a la Ley general de Educación y a los Objetivos Actitudinales Transversales (OAT) (MINEDUC, 2009). Otro documento que establece el trabajo docente es el Plan de estudio, este documento corresponde a un decreto, en el que se delimitan las horas pedagógicas semanales y anuales que tiene cada asignatura del currículum, así la asignatura de Educación Física y Salud de primero y segundo año de Educación media tiene 2 horas semanales y 76 horas anuales para un año de 38 semanas de clases.

Finalmente, el tercer documento orientador del trabajo docente, corresponde al Programa de Estudio, este documento contempla una organización curricular y temporal de los OA de la disciplina, ofrece una oportunidad de concretar el currículum a través de una aproximación didáctica de los contenidos, en términos de la enseñanza y evaluación de los mismos. Este documento tiene el carácter de sugerido, esto quiere decir que los profesores en su ejercicio docente pueden modificar o reemplazar esta propuesta, siempre que cumplan con los OA contenidos en las Bases Curriculares.

### **Método**

Esta investigación se posiciona en el paradigma cualitativo, y desde una perspectiva descriptiva-interpretativa. En lo específico, se trabajó con las propiedades otorgadas por el Análisis de Contenido. Esta elección, se basa en las características que posee este análisis, dado que permite trabajar con información textual procedentes de diversas fuentes, utilizando procedimientos sistemáticos y descriptivos del contenido de los mensajes (Bardin, 2002). Esta investigación, se centra en el contenido curricular, asumiendo que lo dicho en él,

no es una cualidad absoluta u objetiva, pues como señala Krippendorf (1990), la emisión y recepción del mensaje puede variar, dependiendo de la interpretación subjetiva de la misma.

En congruencia, y a partir de los datos disponibles, el trabajo fue desarrollado a través del análisis de contenido debido a las propiedades de su técnica, que permite estudiar de manera sistemática el contenido manifiesto e interpretarlo (Bardin, 2002; Cáceres, 2003). Para ello, se procedió a revisar la totalidad del currículum escolar ministerial, seleccionando los “Programa de asignatura de Educación Física 1º y 2ºMedio”. Este proceso, permitió tomar la totalidad de la información, y reducirla a partir del contenido explícito que se puede obtener y la relaciones de la misma. Los programas de 1º y 2º Medio fueron seleccionados, ya que corresponden a los últimos dos niveles obligatorios de Educación Física durante la enseñanza media.

Este trabajo reconoce que, durante el Análisis de Contenido, las inferencias de los datos, como declara Krippendorf (1990), se realizan bajo ciertos marcos contextuales al igual que el trabajo y rol desarrollado por el profesorado, quienes son receptores finales de la información curricular expuesta por el MINEDUC. Es así que este estudio, se reconoce que los investigadores formulan inferencias subjetivas, mediante la identificación de ciertas características específicas de los textos.

El proceso de análisis realizado siguió los siguientes pasos: a) Revisar y seleccionar la documentación ministerial a analizar, b) Dar lectura a los documentos para buscar similitudes, diferencias e información relevante, elaborar reglas de análisis. c) Re-organizar y etiquetar la información según tipo y relevancia, etiquetando las unidades de análisis (frases o párrafos). d) Crear tablas y gráficas con la información seleccionada, reagrupándola y contrastándola. e) Proceder al análisis de la información, mediante la descripción, comparación, contraste de elementos explícitos e implícito. Y, f) Establecer inferencias entre los datos analizados y la teoría.

## **Resultados**

El siguiente apartado, expone los principales resultados evidenciados luego del análisis aplicado a los Programa de asignatura de Educación Física y Salud de 1º y 2ºMedio. Desde ellos, es posible exponer dos categorías de análisis, una se centra en las características generales del currículum con énfasis en los OA, y la otra, se presenta un análisis de la organización de los OA.

En primer lugar, sobre los OA de Educación Física y Salud en 1º y 2º Medio, se evidencia una progresión taxonómica lineal, donde se advierte una propuesta elemental de los Objetivos de Aprendizaje. Como se aprecia en la Tabla 1, las diferencias entre los OA de los niveles de 1º y 2º medio, varían en la evolución o modificación de uno o dos verbos, replicando el contenido de los OA. Esta estructura expone la simplicidad en su elaboración, entendiendo esto como algo negativo, pues se hace evidente la escasa reflexión en cuanto a las posibilidades de aprendizaje del estudiantado en dos años académicos, que además son altamente significativos, debido a la etapa vital en la que se encuentran.

La excepción de progresión taxonómica, se encuentra en el OA4 del Eje “Vida activa y saludable”, el cual no varía entre 1º y 2º Medio (Tabla 1). A partir de la no evolución de este OA, se podría inferir dos visiones opuestas. Por una parte, que se hace necesario reforzar la práctica regular de actividad física en diferentes entornos por lo que se mantiene el nivel taxonómico, o, que este OA, tiene menor relevancia que aquellos que aumentan su complejidad al pasar de 1º a 2º medio, relegando la práctica regular de actividad física una dimensión menos protagónica. Desde esta última especulación, se podría suponer que la falta de aumento en la complejidad en la progresión anual de los OA, estaría influyendo negativamente en el desarrollo del estudiantado, ya que no existe ascenso de aprendizaje en este ámbito. Asumimos entonces, si no avanza la complejidad del objetivo, tampoco avanza en su aprendizaje el estudiantado.

Por otra parte, en cuanto a la distribución de horas presente en el currículum, de manera general, y según lo expuesto en la Tabla 2, donde se muestran la cantidad de horas teóricamente asignadas a Educación Física y Salud, queda de manifiesto por una parte la distribución deficitaria de las horas anuales según OA. También se puede corroborar de manera indirecta la baja relevancia de la asignatura de Educación Física en el Currículum nacional, esto al comparar las horas destinadas anualmente a ella, versus la cantidad de horas anuales totales. Desde lo anterior, la asignatura de Educación Física y Salud, representa teóricamente un 4,76% de las horas anuales totales en jornada escolar completa para 1º y 2º Medio. Los datos expuestos, son teóricos, ya que como indica el Decreto 1264 Exento del MINEDUC, el cálculo se aplica bajo la premisa de cumplir con 38 semanas de clases al año, esto sin ninguna interrupción, feriado o actividad que altere el calendario escolar (MINEDUC, 2016b).

Tabla 1. Comparativa de los objetivos de aprendizaje y sus diferencias en Educación Física y Salud en 1º y 2º Medio

Eje	Objetivos de Aprendizaje (OA) de Educación Física y Salud para 1º medio prescrito en las Bases Curriculares	Objetivos de Aprendizaje (OA) de Educación Física y Salud para 2º medio prescrito en las Bases Curriculares	Diferencias en el currículum prescrito de 1º y 2º Medio
Habilidades motrices	<b>OA 1</b> <u>Perfeccionar y aplicar</u> controladamente las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad	<b>OA 1</b> Perfeccionar y aplicar <u>con precisión</u> las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad	Se modifica en: perfeccionar y aplicar, a aplicar con precisión
	<b>OA 2</b> <u>Modificar, evaluar y aplicar</u> las estrategias y tácticas específicas utilizadas para la resolución de problemas durante la práctica de juegos o deportes	<b>OA 2</b> <u>Diseñar</u> , aplicar y evaluar las estrategias y tácticas específicas utilizadas para la resolución de problemas durante la práctica de juegos o deportes	Se modifica en: modificar a diseñar
Vida activa saludable	<b>OA 3</b> <u>Diseñar y aplicar</u> un plan de entrenamiento personal para alcanzar una condición física saludable, desarrollando la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular, la velocidad y la flexibilidad	<b>OA 3</b> <u>Diseñar, evaluar y aplicar</u> un plan de entrenamiento personal para alcanzar una condición física saludable, desarrollando la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular, la velocidad y la flexibilidad	Se modifica en: diseñar y aplicar a diseñar, evaluar y aplicar
	<b>OA 4</b> Practicar regularmente una variedad de actividades físicas alternativas y/o deportivas en diferentes entornos, aplicando conductas de autocuidado, seguridad y primeros auxilios	<b>OA 4</b> Practicar regularmente una variedad de actividades físicas alternativas y/o deportivas en diferentes entornos, aplicando conductas de autocuidado, seguridad y primeros auxilios	Sin diferencias
Responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física	<b>OA 5</b> <u>Participar y promover</u> una variedad de actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollen en su comunidad escolar y/o en su entorno	<b>OA 5</b> <u>Participar, liderar y promover</u> una variedad de actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollen en su comunidad escolar y/o en su entorno	Se modifica de: participar y promover a participar, liderar y promover

Fuente: Programa de Estudio 1º y 2º Medio (MINEDUC, 2016a). Elaboración propia 2025.

En torno a los OA, podemos realizar un análisis a partir de las horas destinadas a cada uno de estos. La distribución de horas asignada a cada objetivo, se vincula de manera evidente a la importancia que se le asigna a cada uno de ellos, y cómo desde el MINEDUC, se demarca

aquellos OA de mayor significancia. En la Figura 2, es posible apreciar disparidad en la distribución de horas pedagógicas anuales por objetivo de aprendizaje en 1º y 2º Medio. Ahora bien, es importante señalar, que el MINEDUC, asigna al OA1 y OA2, la misma cantidad de horas, otorgando libertad al profesorado para redistribuir, o combinar los OA, es por ello que se aprecia que el OA1 y OA2 tienen una cantidad de horas significativamente mayor que los restantes OA. Esta distribución de horas pedagógicas se replica de manera idéntica en 1º y 2º Medio (Figura 2), situación que evidencia nuevamente, la carencia de un diseño curricular que sea progresivo, exponiendo una limitada reflexión sobre cuántas horas son necesarias para la enseñanza de cada OA. También, desde las diferencias en las horas por cada OA, se puede interpretar que el OA4 y OA5, en 1º y 2º medio, son de baja relevancia, pues anualmente se les asignan teóricamente 7,6 horas (Tabla 2).

Hasta aquí, en base a los datos revisados, se puede inferir que el OA4 vinculado a la Práctica regular de actividades físicas y/o deportivas en diferentes entornos, expone una baja significancia curricular, ya que no evolucionan los OA entre 1º y 2º Medio (Tabla 1), y se le destina una cantidad mínima de horas pedagógicas al año para su logro (Tabla 2).

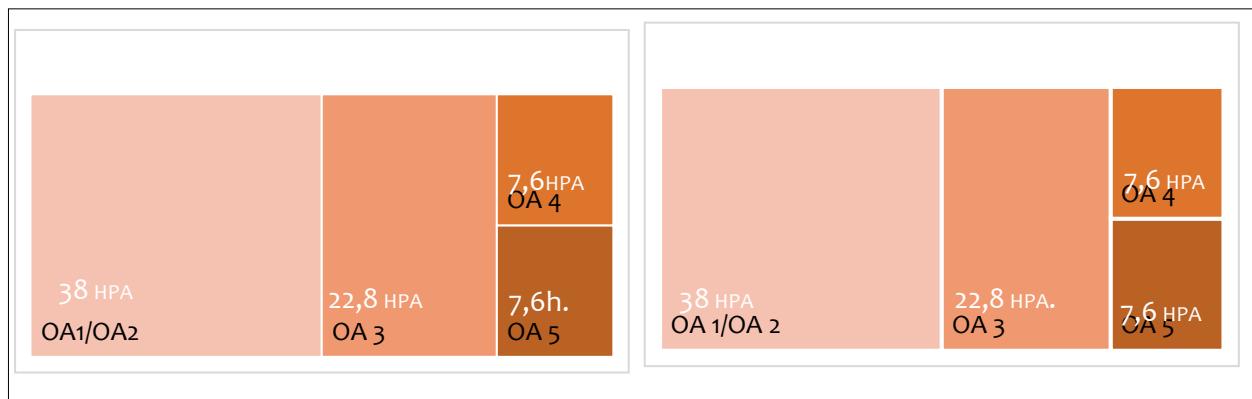
Tabla 2. Comparación horas pedagógicas anuales por OA 1º y 2º Medio

Curso	Horas pedagógicas anuales por OA 1º y 2º Medio						% horas anuales Educación Física	Horas anuales Totales todas las asignaturas (JEC)		
	horas OA 1	horas OA 2	horas OA 3	horas OA 4	horas OA 5	Total horas anuales Educación Física				
1º Medio	38	22,8	7,6	7,6	76	4,76%	1595	1595		
Total OA										
2º Medio	38	22,8	7,6	7,6	76	4,76%				
Total OA										

Fuente: Programa de Estudio 1º y 2º Medio (MINEDUC, 2016a). Elaboración propia 2025.

Esta distribución del tiempo para cada objetivo, da cuenta de un enfoque didáctico tradicional de la propuesta curricular, dado que se centra en las actividades deportivas como eje principal para el logro de los objetivos, dejando en segundo plano el desarrollo integral del estudiantado, sus hábitos y actitudes, características que son fundamentales para la autonomía en la práctica de actividad física. El relegar los OA que promueven la independencia del estudiantado durante su proceso de aprendizaje, limita las posibilidades de adoptar de manera permanente un estilo enmarcado en el bienestar.

Figura 2. Representación distribución de horas pedagógicas anuales (HPA) por Objetivo de Aprendizaje (OA) 1º y 2º medio



Fuente: Programa de Estudio 1º y 2º Medio (MINEDUC, 2016a). Elaboración propia 2025.

Por otra parte, y en contraste con lo dicho anteriormente, los OA1 y OA2 en los niveles 1º y 2º Medio, son los de mayor relevancia, si nos suscribimos al tiempo destinado al logro de sus propósitos (ver tabla 2). Ambos OA1, se centra en la aplicación de habilidades motrices en distintas actividades físico deportivas. El OA2, se centra en la participación a partir de las estrategias tácticas durante la práctica de actividades físico deportivas. Tanto los OA1 y OA2 concentran el 50% del tiempo anual para el logro de sus aprendizajes. Esta superioridad en el tiempo destinado, se podría interpretar desde el realce asignado a los deportes, donde son tomados como referentes culturales, que permite transmitir conductas de bienestar, con énfasis en una perspectiva técnica y táctica del deporte.

Continuando con el orden de los Objetivos, el OA3 es posible afirmar que se encuentra en un segundo nivel de reconocimiento, ya que posee anualmente 22,8 horas (Ver Tabla 2). El OA3, se ubica en el Eje “Vida Activa Saludable”, y se centra en el logro del diseño y aplicación de un entrenamiento personal, con énfasis en las capacidades físicas. Estos objetivos, refuerzan la idea expuesta anteriormente, donde la cultura del entrenamiento se propone en la escuela como la vía de desarrollo de las personas. Esto bajo la comprensión que los sujetos son entrenables, modificables y adaptables a las normas culturales tradicionales de condición física saludable, a partir de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad. Como en todos los Objetivos, el OA3, para 1º Medio, es casi idéntico para 2º Medio (ver tabla 1).

Sobre la distribución del tiempo de los OA, podríamos destacar que el OA5 se encuentra con 7,6 horas pedagógicas anuales, lo que representa porcentualmente en el año, un 0,48% del total anual de horas destinadas al aprendizaje en colegios con Jornada Escolar

Completa (JEC). El OA5, se observa como relevante, dado que no es un objetivo que se centra en la escuela, debido a que busca que el estudiantado sea activo y agente promotor en su entorno. Desde ello, se observan dos temas complejos en su desarrollo, el primero es que, al ser propuesto fuera de la escuela, es de difícil valoración para el sistema. El segundo, es que, al contar con una limitada cantidad de horas para trabajarlos, se hace irreal el aprendizaje significativo que dé cuenta de esos objetivos. Al igual que anteriormente, El OA5, para 1º Medio, es casi idéntico para 2º Medio (ver tabla 1).

Los programas de estudio, además de exponer los OA de aprendizaje, centrados en la disciplina de Educación Física y Salud, presentan Objetivos de Aprendizaje Actitudinales (OAA) (ver Tabla 3), los cuales el ministerio propone sean desarrollados durante todo el año, y se espera que el profesorado aproveche las oportunidades posibles para el logro de estas actitudes.

Estos OAA, como se muestra en la Tabla 3, son 7, y cuentan con su definición correspondiente para cada año, en el caso de la asignatura de Educación Física y Salud, observamos que se repiten idénticamente en contenido y distribución por unidades en los cursos 1º y 2º Medio. Este último punto, sobre la distribución racional y repetición de los OAA en las unidades, se visualiza claramente en la Tabla 4. Esta falta de evolución, nuevamente hace cuestionar el proceso de construcción del currículum, o la toma de decisión que existe en el diseño del mismo.

Sobre la presentación de los OAA, llama la atención, que curricularmente solo dos OAA, el E y G, que forman parte de la Unidad 1 y 4 respectivamente, se trabajan oficialmente sólo en una unidad al año. En este sentido, no queda clara la cantidad de tiempo que se le dedica a cada OAA por unidad (ver Tabla 4), ya que solo se exponen con apariciones en unidades de manera genérica. Se puede inferir que se espera trabajarlas ampliamente en el tiempo, ya que el ministerio indica que se debe aprovechar las oportunidades para desarrollarlos.

En cuanto a los OAA, llama la atención la distribución segmentada y parcializada en la que se expresan, dado que, por la naturaleza de la asignatura, estos objetivos debieran estar presente de manera transversal y permanente en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, destaca que el OAA B, no se ubique como un principio ético rector de la asignatura, ya que declara valorar la diversidad de las personas y la no discriminación (Tabla

3). Otro ejemplo, que hace reflexionar sobre la distribución teórica en las unidades curriculares, se da con el OAA E. Este Objetivo, además de estar oficialmente en una única unidad en el año (Ver Tabla 4), se reconoce desde nuestra perspectiva, como un objetivo de alta importancia, ya que busca la valoración de la actividad física regular, como medio de crecimiento, bienestar y recreación personal.

Los ejemplos anteriores, hacen reflexionar sobre las justificaciones y formas en las que se ha creado el currículum de Educación Física y Salud. Destacando que, como normativa, no explicita, ni clarifica cuáles fueron los criterios específicos de trabajo utilizado para crear y distribuir los OAA en los programas de estudio de 1º y 2º Medio.

Tabla 3. Objetivos de aprendizaje actitudinales (OAA) declarados para 1º y 2º Medio

Objetivos De Aprendizaje Actitudinales 1º Medio	Objetivos De Aprendizaje Actitudinales 2º Medio
<b>OAA A</b> Demostrar respeto por los demás al participar en actividades físicas y/o deportivas, por ejemplo: aplicar el principio de juego limpio, llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo, entre otros.	<b>OAA A</b> Demostrar respeto por los demás al participar en actividades físicas y/o deportivas; por ejemplo: aplicar el principio de juego limpio, llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo, entre otros.
<b>OAA B</b> Promover la participación de todos en las actividades físicas, valorando la diversidad de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel, origen, condición física, discapacidades, etc.	<b>OAA B</b> Promover la participación de todos en las actividades físicas, valorando la diversidad de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel, origen, condición física, discapacidades, etc.
<b>OAA C</b> Trabajar en equipo, asumiendo responsablemente roles y tareas, colaborando con otros y aceptando consejos y críticas.	<b>OAA C</b> Trabajar en equipo, asumiendo responsablemente roles y tareas, colaborando con otros y aceptando consejos y críticas.
<b>OAA D</b> Demostrar y asumir responsabilidad por su salud, buscando mejorar su condición física y practicando actividades físicas y/o deportivas en forma regular.	<b>OAA D</b> Demostrar y asumir responsabilidad por su salud, buscando mejorar su condición física y practicando actividades físicas y/o deportivas en forma regular
<b>OAA E</b> Demostrar valoración de la práctica regular de actividades físicas y/o deportivas como medios de crecimiento, bienestar y recreación personal y social.	<b>OAA E</b> Demostrar valoración de la práctica regular de actividades físicas y/o deportivas como medios de crecimiento, bienestar y recreación personal y social.
<b>OAA F</b> Demostrar iniciativa en la promoción de la vida activa y los deportes, con sus compañeros y en la comunidad escolar.	<b>OAA F</b> Demostrar iniciativa en la promoción de una vida activa y los deportes, con sus compañeros y en la comunidad escolar.
<b>OAA G</b> Cuidar el medioambiente, la infraestructura y los materiales utilizados durante la práctica de actividad física y/o deportiva.	<b>OAA G</b> Cuidar el medioambiente, la infraestructura y los materiales utilizados durante la práctica de actividad física y/o deportiva.

Fuente: Programa de Estudio 1º y 2º Medio (MINEDUC, 2016a). Elaboración propia 2025.

Tabla 4. Objetivos de aprendizaje actitudinales (OAA) declarados para 1º y 2º Medio según: Unidades, horas pedagógicas destinadas por unidad y cantidad de veces se propone ministerialmente se trabajen los OAA en el año

Unidad	Horas pedagógicas por unidad	Distribución anual de los Objetivos Actitudinales (OAA) según unidades							Distribución para 2º medio Según OAA						
		Distribución trabajo para 1º Medio Según OAA							Distribución para 2º medio Según OAA						
		A	B	C	D	E	F	G	A	B	C	D	E	F	G
Unidad 1	20				1							1			
			1							1					
						1						1			
Unidad 2	20			1							1				
					1							1			
			1							1					
Unidad 3	16	1								1					
							1						1		
				1						1					
Unidad 4	20	1								1					
															1
								1						1	
<b>Total horas</b>	<b>76</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Programa de Estudio 1º y 2º Medio (MINEDUC, 2016a). Elaboración propia 2025.

### Consideraciones Finales

El análisis desarrollado al currículum de Educación Física desde sus objetivos de aprendizaje y su contenido explícito e implícito, logra alcanzar dos niveles de reflexión. El primero, se centra en aquello que propone transmitir el currículum de Educación Física, el segundo, expone la organización curricular de la asignatura, ambos se relacionan con la valoración social que posee o se le asigna a esta área de conocimiento ministerialmente.

Sobre la valoración del conocimiento, emerge el cuestionamiento sobre ¿Qué tipo de visión didáctica subyace a los objetivos de aprendizaje? Y ¿cuáles son los fines del currículum? Ya que como señala Coll (2008) el currículum cumple con la función de explicitar el proyecto y las intenciones de las actividades educativas.

La selección de aquello que se transmite en las escuelas, expone la sociedad que se quiere formar, aunque, el currículum mirado detenidamente, pareciera incluso, no alinearse de manera sustantiva con lo propuesto en la propia Ley de Educación, que releva el desarrollo integral de las personas (MINEDUC, 2009).

Por otra parte, los datos enfocados en el tiempo exponen -de manera negativa- el rol de la asignatura, ya que, por ejemplo, se hace imposible pensar en que un Objetivo de Aprendizaje se alcance en 7,6 horas pedagógicas. Este punto hace cuestionar ¿Qué reflexión se dio en torno al diseño curricular para que existiera este tiempo de trabajo vinculado a un OA? Y ¿Qué fundamentos existen en la organización temporal del currículum?

El tiempo pedagógico es altamente significativo, ya que como se expuso en los antecedentes de la investigación, Chile posee una hipervigilancia educativa, por lo que el profesorado debe cumplir con los OA con el fin de alcanzar la cobertura del currículum en tiempos específicos. Este punto se vincula a la asociación que existe entre currículum enseñado y currículum aprendido (Rivera-Gutiérrez; Henríquez-Alvear; Gutiérrez-Saldivia, 2022).

Finalmente, y queda como cuestionamiento, el papel que desempeña la asignatura en la sociedad, pues con el tiempo su participación en el desarrollo social se ha restringido e infravalorado a salud, concepto distinto y distante de bienestar y desarrollo personal. Esta situación, se dio en el pasado, y se mantiene en el presente (Rivera; Henríquez-Alvear, 2019).

### Referencias

- BARDIN, Laurence. **Ánalisis de contenido**. Madrid: Akal, 2002.
- BOTELLA, María Teresa; ORTIZ, Carmen P. Efectos indeseados a partir de los resultados SIMCE en Chile. **Revista Educación, Política y Sociedad**, Madrid, v. 2, p. 27–44, 2018.
- CÁCERES, Pablo. Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. **Psicoperspectivas**, Vina del Mar, v. II, p. 53–82, 2003.
- COLL, Cesar. **Psicología y currículum**. Buenos Aires: Paidós, 2008.
- DÍAZ-BARRIGA, Ángel; GARCÍA GARDUÑO, José María. **Desarrollo del currículum en América Latina**: experiencia de diez países. Buenos Aires: Tacuarí, 2014.
- DONOSO-DÍAZ, Sebastián. Encrucijadas del modelo de desarrollo de la educación chilena en el primer cuarto del siglo XXI. **Dados**, Rio de Janeiro, v. 66, n. 1, p. 1-31, 2023.
- FALABELLA, Alejandra. La seducción por la hipervigilancia: el caso de la educación escolar chilena (1973-2011). In: RUIZ, Carlos; REYES, Leonora; HERRERA, Francisco. (org.). **Privatización de lo público en el sistema escolar**: Chile y la agenda global de educación. 1. ed. Santiago: LOM, 2018. p. 163–186.
- UGARTE, Gabriel; IZQUIERDO, Sebastián. Bullying y clima escolar en la última década en Chile. **Puntos de Referencia**: economía y políticas públicas, Santiago, n. 715, p. 1-21, nov. 2024.

GUERRA GUAJARDO, Paulo Roberto; PLAZA MALDONADO, Rodrigo. El desarrollo profesional continuo en profesores y profesoras en Chile: ¿entrampado en la política de accountability? **Revista Reflexión e Investigación Educacional**, [s. l.], v. 3, n. 2, p. 123–137, 2021.

KRIPPENDORF, Klaus. **Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica**. Buenos Aires: Paidós Ibérica, 1990.

LEIVA, María Verónica; DONOSO, Elizabeth. Políticas educativas del sistema escolar chileno: privatización, políticas de mercado, subsidio a la demanda, libertad de elección y accountability. In: SCNHEIDER, Marilda Pasqual; ROSTIROLA, Camila Regina; MORELES VÁZQUEZ, Jaime (org.). **Dispositivos de accountability en perspectiva: límites y alternativas a la política de evaluación educacional**. 1. ed. Curitiba: Appris, 2021. p. 101–116.

LITWIN, Edith. **El oficio de enseñar: condiciones y contextos**. Buenos Aires: Paidós, 2014.

LÓPEZ, Verónica; ORTIZ, Sebastián; ALBURQUERQUE, Fernanda. La judicialización de la convivencia escolar en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación chileno: el caso de las denuncias escolares. **Praxis Educativa**, Ponta Grossa, v. 15, p. 1–22, 2020.

MAGENDZO KOLSTREIN, Abraham; TOLEDO JOFRÉ, María Isabel. Educación en Derechos Humanos: currículum Historia y Ciencias Sociales del 2º año de Enseñanza Media. Subunidad “Régimen Militar y Transición a la Democracia”. **Estudios Pedagógicos**, Valdivia, v. 35, n. 1, p. 139–154, 2009.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Ley núm. 20.370**. Establece la Ley General de Educación. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, [2009]. Disponible em: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>. Acesso em: 30 jul. 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Ley 20.529**. Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización, 2011. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, [2011]. Disponible em: <https://bcn.cl/3a7yf>. Acesso em: 6 dez. 2022.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Bases curriculares 7º básico a 2º medio**. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, República de Chile, 2016a.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Decreto Núm. 1264**. Aprueba plan de estudios de primer y segundo año de Educación Media. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, [2016b]. Disponible em: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1096481>. Acesso em: 30 jul. 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Acuerdo n. 057/2019**. Plan de Estudios para 3º y 4º medio. Aprobado por el CNED. Santiago: MINEDUC, 2019. Disponible em:

[https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-134351\\_recurso\\_plan.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-134351_recurso_plan.pdf). Acesso em: 30 jul. 2025.

ORTIZ CÁCERES, Iván. En torno a la validez del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación en Chile. **Estudios Pedagógicos**, Valdivia, v. 38, n. 2, p. 355–373, 2012.

RICHARD MÉDOR, Pierre; MORENO DOÑA, Alberto; RIVERA GARCÍA, Enrique. Migración, cultura y Educación Física: las voces de padres y madres. **Retos**, v. 45, p. 184–194, 2022.

RÍOS MUÑOZ, Daniel; RIQUELME RECABAL, Katherine; HERRERA ARAYA, David. El sistema de medición de la calidad de la educación (SIMCE) de Chile: desafíos y oportunidades para la mejora de la práctica evaluativa escolar. **Revista Humanidades e Inovação**, Palmas, v. 9, p. 73–91, 2021.

RIVERA, Catalina; GUTIÉRREZ-SALDIVIA, Ximena; HENRÍQUEZ-ALVEAR, Luis. Representaciones sociales del currículum escolar en contextos de diversidad cultural: alcances para una educación contextualizada. **Revista Espacios**, Caracas, v. 41, n. 13, p. 6, 2020.

RIVERA, Catalina; HENRÍQUEZ-ALVEAR, Luis. Análisis de los documentos (1872–1886) que influyeron en los programas de la disciplina de Educación Física en Chile. **Journal of Sport and Health Research**, [s. l.], v. 11, p. 117–128, 2019.

RIVERA-GUTIÉRREZ, Catalina; HENRÍQUEZ-ALVEAR, Luis; GUTIÉRREZ-SALDIVIA, Ximena. Tiempo curricular como mandato de la planificación y quehacer pedagógico. **Revista Inter Ação**, [s. l.], v. 47, n. 1, p. 341–355, 30 abr. 2022.

RUMINOT VERGARA, Carolina. Los efectos adversos de una evaluación nacional sobre las prácticas de enseñanza de las matemáticas: el caso de SIMCE en Chile. **Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa**, Madrid, v. 10, n. 1, p. 69–87, 2017.

VALDENEGRO FUENTES, Lidia. Propiedades psicométricas de la escala de medida de la identidad docente. **Revista Brasileira de Educação Especial**, Corumbá, v. 17, p. 209–226, 2022.

VALDÉS BRICEÑO, Yezeñia; GUERRA GUAJARDO, Paulo. Articulación entre el desarrollo profesional docente y el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar implementado en un contexto de políticas de mercado y accountability: el caso de Chile. **Revista de Estudios y Experiencias en Educación**, Viña del Mar, v. 22, n. 49, p. 321–346, 2023.

## **Acerca de los autores**

### **Catalina Rivera-Gutiérrez**

Doctora en Educación por la Universidad Católica de Temuco, Chile; Magíster en Educación Física por la Universidad de la Frontera, Chile; Profesora de Educación Física por la Universidad de La Frontera, Chile. Curriculista Escuela de Posgrado Universidad Católica de Temuco (UCT). Docente Facultad de Salud, Universidad Santo Tomás, Chile.

E-mail: [cata.riverag@gmail.com](mailto:cata.riverag@gmail.com). Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9326-7051>

### **Luis Henríquez-Alvear**

Doctor en Educación por la Universidad de Sevilla, España; Magíster en Educación Física por la Universidad de La Frontera, Chile; Magíster en Rendimiento Deportivo, Tecnificación y Alto Nivel por la Universidad de Barcelona, España; Profesor de Educación Física por la Universidad de La Frontera, Chile. Académico Departamento Educación Física, Universidad de La Frontera, Chile.

E-mail: [luis.henriquez.a@ufrontera.cl](mailto:luis.henriquez.a@ufrontera.cl). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9773-1701>

### **Ximena Gutiérrez-Saldivia**

Doctora en Educación por la Universidad Católica de Temuco, Chile; Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica por la Universidad de Granada, España; Profesora de Educación Diferencial por la Universidad Católica de Temuco, Chile. Académica del Departamento de Diversidad y Educación Intercultural, Facultad de Educación, Universidad Católica de Temuco, Chile (UCT).

E-mail: [xgutierrez.saldivia@gmail.com](mailto:xgutierrez.saldivia@gmail.com). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1258-1562>

Recebido em: 11/08/2025

ACEITO PARA PUBLICAÇÃO EM: 15/09/2025